



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 96

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña  
Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra  
Vicepresidenta Suplente: Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto  
Secretario: Dip. Luis Fernando Pardo González  
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel  
Suplentes: Dip. Aristeo Preciado Mayorga  
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

**Quórum**

**Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado:** Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con la inasistencia justificada del diputado Montoya de la Rosa Pablo (S/P).**

Tania Montenegro I.

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top right, several on the left side, and a large signature at the bottom center.

**Apertura**  
Timbrazo  
13:52 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día martes 27 de septiembre de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS SOLEMNE Y ORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL CELEBRADAS EL MIÉRCOLES 21 Y JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. INICIATIVAS RECIBIDAS:
  - **Iniciativa de Ley o Decreto:**
    - 1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Bienes Muebles del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, A FIN DE CONSIDERARLO COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
  - 1. Intervención de la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento con respecto a los actos realizados por los habitantes de la Comunidad de San Andrés Cohamiata dentro del territorio en disputa con el Estado de Nayarit.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Primer Punto**

Continuando con el primer punto del orden del día; después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones públicas solemne y ordinaria celebradas el miércoles 21 y jueves 22 de septiembre de 2022, se sometieron a votación resultando aprobadas por **unanimidad**, cursándose para su firma correspondiente.

**Segundo Punto**

Enseguida, el diputado secretario Luis Fernando Pardo González, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

Tania Montenegro

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga dio a conocer la Iniciativa con Proyecto de Ley de Bienes Muebles del Estado de Nayarit, presentada por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, después de ser aprobada por **unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que adiciona la Ley de Salud para el Estado de Nayarit y reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los dos proyectos se realizaría en lo general en su conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.

En ese sentido, se registraron para hablar a favor de Dictamen el diputado Alejandro Regalado Curiel (PVEM) y para hechos del tema, las diputadas María Belén Muñoz Barajas (MORENA) y Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P).

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general los Proyectos de Decreto, resultando **aprobados por unanimidad, con veintisiete votos a favor.**

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los Proyectos, conforme al artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, fueron declarados aprobados los Decretos que adiciona la Ley de Salud para el Estado de Nayarit y reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Quinto Punto

Para desahogar el quinto punto del orden del día, una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Profesiones para el Estado de Nayarit, en materia de servicio social, a fin de considerarlo como experiencia profesional, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.

En tal sentido, se registró a favor el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA) y para hechos de dictamen el diputado Luis Fernando Pardo González (N.A.N).

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'Tania Montenegro'.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a large signature at the top right.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.

